

Términos y Condiciones de GLETIR CORREDOR DE BOLSA

1. GLETIR Corredor de Bolsa S.A. (GLETIR) es un Intermediario de Valores regulado y supervisado por el Banco Central del Uruguay (BCU).
2. La contratación de este servicio implica la Apertura de una Cuenta a nombre del Cliente en GLETIR, para adquirir cuotas partes del **“Fondo Liquidez Inmediata”** a través de la plataforma PREX.
3. La adquisición del Fondo Liquidez Inmediata a través de GLETIR se registrará por lo dispuesto en los **Términos y Condiciones Usuario de Prex** previamente aceptados por el Cliente, los cuales son aceptados y resultan vinculantes entre GLETIR y el Cliente en todo lo referente a la operativa y características del Fondo Liquidez Inmediata.
4. El Cliente podrá acceder a su Estado de Cuenta en cualquier momento, a través de su usuario en la plataforma PREX, o podrá solicitarlo directamente a GLETIR a través de los canales de contacto dispuesto en la página web www.gletir.com.
5. Protección de Datos Personales. Serán de aplicación, en lo pertinente, las disposiciones de la ley No. 18.331 (Protección de Datos Personales y Habeas Data), sus modificaciones, reglamentaciones y concordantes. Asimismo, el Cliente consiente expresamente que GLETIR pueda dar a conocer sus datos u otra información a terceros en caso de que el suministro de información sea necesario para el desarrollo o cumplimiento de la relación contractual, y sin que ello implique limitación de clase alguna, a efectos de prestar servicios en forma más eficiente o por razones de seguridad del Cliente.
6. Por cualquier pregunta o reclamo que tenga en relación a sus transacciones con GLETIR, sugerimos que se ponga en contacto a través de los medios informados en la página web www.gletir.com/Contact